



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 50294 – CD – DB**, de las diputadas Peralta y Balagué, por el cual se solicita disponga evalúe la adecuación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ítems de gastos de funcionamiento en los distintos niveles educativos, cualquiera sea su modalidad, contemplando la actualización permanente conforme los índices inflacionarios oficiales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de adecuar de las partidas presupuestarias correspondientes a los ítems de gastos de funcionamiento en los distintos niveles educativos, cualquiera sea su modalidad, contemplando los siguientes parámetros:

- a) actualización permanente conforme los índices inflacionarios oficiales;
- b) aplicación de criterios específicos y montos diferenciados teniendo en cuenta el número de matrículas, las características territoriales y socioeconómicas del alumnado, los materiales y necesidades específicas de cada institución educativa.

**Sala de la Comisión por Zoom, 15 de febrero de 2023.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol, González.**